


ALERTAN EMPRESARIOS QUINTANARROENSES DE PROPUESTA OFICIAL

‘En riesgo, sector turístico por reasignación de fondos’

Vulnerables. Sedena manejaría el impuesto que cubre el turismo extranjero

LICETY DÍAZ / 24HORAS Q. ROO

El sector turístico insistió en que el proyecto de decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador de asignar el 100 por ciento del Derecho de No Residente (DNR) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dejará “indefensos” a los destinos turísticos más vulnerables del país.

“Es delicado y grave para el turismo, porque el recurso nació para la promoción, será muy riesgoso para los destinos más débiles. Cada estado se va a tener que defender solo, afortunadamente nosotros tenemos un Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ), pero a nivel federal es un error”, aseguró Beatriz Tinajero Tarriba, presidenta de la Asociación de Hoteles de Cozumel.

La iniciativa presidencial sigue en análisis en la Cámara de Diputados y busca que los recursos del impuesto que deben pagar los extranjeros que visitan nuestro país por más de siete días y que actualmente es de 717 pesos pase a las arcas militares



los viajeros foráneos que visitan nuestro país por más de siete días

“para la administración, desarrollo y construcción de los proyectos de Empresas Militares que han sido concentradas en el Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica (Gafsacomm)”.

Es decir, al menos 20 aeropuertos, Mexicana de Aviación, el Tren

Deberíamos mantener por lo menos una parte de ese recurso destinado a la promoción para no ver una disminución del posicionamiento de nuestro país”

BEATRIZ TINAJERO TARRIBA

Presidenta de la Asociación de Hoteles de Cozumel

Maya y los complejos hoteleros que se construyen a su alrededor.

Según estimaciones de la Secretaría de Turismo federal (Sectur), este 2024 cerrará con la llegada de 45.3 millones de turistas internacionales, lo que representa que sólo por DNR se captarían 32 mil 480 millones 100 mil pesos.

Hasta su desaparición en 2018, los recursos del DNR se entregaban al Consejo de Promoción Turística de México y al menos 10 por ciento para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

Para 2019, se modificó la ley para destinarlo a estudios, proyectos e inversión en infraestructura que determinaría el Gobierno; 80 por ciento se fue para Sedena y el resto para el Instituto Nacional de Migración.